

Fecha: 23-01-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: Lilian Patricia Guerrero Cancino y Compañía Limitada 76.254.747-3*

Pág. : 169
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.357

Viernes 23 de Enero de 2026

Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 2758806

EXTRACTO

MARY CARMEN ENCINA LORCA, Notario Suplente de doña SUSANA BELMONTE AGUIRRE, Notario Público Interino de la 11º Notaría de Santiago, con oficio en Rosario Norte 555, oficina 201, Las Condes, certifica: que por escritura pública de fecha 18 de diciembre de 2025, ante la Notario Titular de este oficio doña Susana Belmonte Aguirre, Repertorio N°35367-25, doña LILIAN PATRICIA GUERRERO CANCINO, cédula de identidad N°8.971.204-1, con domicilio en Los Espinos 3329, dpto 207, Macul, doña CARLA ANDREA TAPIA GUERRERO, cédula de identidad N° 13.366.238-3, con domicilio en Doctor Roberto del Río 1084, dpto 201, Providencia y ASESORÍAS E INVERSIONES TAPIA GUERRERO SpA., RUT 77.662.184-6, representada por doña CARLA ANDREA TAPIA GUERRERO, cédula de identidad N° 13.366.238-3, ambas domiciliadas para estos efectos en Doctor Roberto del Río 1084, dpto 201, Providencia, exponen: Que con fecha 29/11/2012, se constituyó por escritura pública ante la Notaría de Pablo Gonzalez Caamaño, la sociedad Lilian Patricia Guerrero Cancino y Compañía Limitada, Rut 76.254.747-3, inscrita a Fs. 86.032, N° 60.258, del Registro de Comercio de Santiago, del año 2012, publicada en el Diario Oficial 7/12/2012, en la cual, los socios son Lilian Patricia Guerrero Cancino, con el 99% de los derechos sociales y Carla Andrea Tapia Guerrero, titular del 1% de los derechos sociales. CESIÓN: Doña Carla Andrea Tapia Guerrero se retira de la sociedad vende, cede y transfiere el 1% de los derechos sociales a la sociedad ASESORÍAS E INVERSIONES TAPIA GUERRERO SpA., debidamente representada, quien los compra, acepta y adquiere para sí. El precio de la cesión es de \$10.000.- que se recibe en el acto e ingresa al haber social. Con lo anterior, los actuales socios Lilian Patricia Guerrero Cancino y Compañía Limitada son Lilian Patricia Guerrero Cancino con el 99% de los derechos sociales y Asesorías e Inversiones Tapia Guerrero SpA., con el 1% de los derechos sociales, representando el 100% de los derechos sociales. TRANSFORMACIÓN: Los socios acuerdan transformar la sociedad Lilian Patricia Guerrero Cancino y Compañía Limitada, en una Sociedad por Acciones, cuyo nombre será "LILIAN GUERRERO E HIJOS SpA.". OBJETO: a) La explotación de toda clase de salones de belleza, de peluquería, de estética humana en general, de masajes corporales y/o capilares, de relajación, sean con fines estéticos y/o terapéuticos y de acondicionamiento físico general y de todo otro tratamiento, técnica o procedimiento que se invente en el futuro que permita su uso en fines estéticos, de relajación, de acondicionamiento físico y, en general, de embellecimiento. b) Importación, exportación, representación, comercialización, intermediación y venta directa al público o al por menor, de toda clase de productos de perfumería, champúes, bálsamos, cremas, acondicionadores, aditivos, tinturas y de todo otro producto permitido, sea químico o natural, que diga relación con tratamientos de belleza y/o estéticos, tanto del cuerpo como cabello humano que tengan fines estéticos y/o terapéuticos. c) La creación, promoción y realización de toda clase de eventos, seminarios, promociones y cursos de capacitación relacionados con la estética, peluquería, el embellecimiento humano, el entretenimiento y con la comercialización de productos relacionados con dichos rubros. d) La compra y venta, al por mayor y al detalle, importación, exportación, distribución, comercialización, consignación, intermediación y fabricación, incluyendo instalación, reparación, mantención, manufactura y salones de peluquería o de belleza, de sus accesorios y repuestos. e) Desarrollar cualquier actividad relacionada directa o indirectamente con todas las antes descritas, o cualquier otra que acuerden los socios. Todas las actividades antes singularizadas serán desarrolladas por la sociedad por cuenta propia o de terceros, pudiendo, en tal sentido, representar firmas nacionales o extranjeras. DOMICILIO: El domicilio de la Sociedad será la ciudad de Santiago, Chile, sin perjuicio de las agencias o sucursales que puedan establecerse en otros puntos del país o del extranjero. DURACIÓN: La Sociedad tendrá una duración indefinida. CAPITAL: \$1.000.000, dividido 1.000 acciones nominativas y sin valor nominal. Las acciones se emitirán en dos series: SERIE A: Trescientas acciones y SERIE B: setecientas acciones. Derechos y preferencias. Las acciones de la SERIE A

CVE 2758806

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl



www.litoralpress.cl

Fecha: 23-01-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: **Lilian Patricia Guerrero Cancino y Compañía Limitada 76.254.747-3***

Pág. : 170
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

Núm. 44.357

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Viernes 23 de Enero de 2026

Página 2 de 2

tendrán derecho a voto y una preferencia en la distribución de utilidades equivalente al 65% del total de utilidades distribuidas en cada oportunidad; las acciones de la SERIE B tendrán derecho a voto y una preferencia equivalente al 35% de las utilidades distribuidas. Doña Lilian Patricia Guerrero Cancino, suscribe y paga en este acto, 300 acciones, de la SERIE A, por un valor equivalente a \$300.000.- Asesorías e Inversiones Tapia Guerrero SpA., suscribe y paga en este acto, 700 acciones, de la SERIE B, acciones por un valor equivalente a \$700.000. ADMINISTRACIÓN: La administración y representación legal de la sociedad le corresponderá a doña Lilian Patricia Guerrero Cancino. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, 15 de enero de 2026.



CVE 2758806

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl